

JE.

•66107



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. SANTIAGO MORERA GARCIA, de nacionalidad española,
domiciliado en C. San Jaime, n.º 26 - TARRASA (Barcelona)

por:

"Bolsa protectora para bobinas de hilatura y similares".

Descripción.

Como es sabido, las bobinas de mechas o cintas textiles suelen protegerse durante su transporte y almacenamiento envolviéndolas en papel, que acostumbra a sujetarse por medio de un simple atado. Sin embargo, la protección que estos envoltorios usuales proporcionan es muy



5 precaria, ya que fácilmente se producen desgarrones en el papel del envoltorio, que reducen a destruyen dicha protección hasta el punto de que, como ocurre frecuentemente, al llegar las bobinas a su destino no queda del envoltorio protector más que unos jirones de papel y las ataduras exteriores.

10 Esta fragilidad de los envoltorios de papel presenta además otro inconveniente que consiste en que fácilmente pueden quedar fragmentos de papel o de cordel adheridos a las fibras de la mecha o cinta, obligando luego a complicar el proceso de fabricación con operaciones de carbonizado para destruir estas materias extrañas.

15 El presente modelo de utilidad tiene por objeto una bolsa para el empaquetado o envasado de bobinas de mechas o cintas textiles, especialmente de lana peinada, o de cualesquiera otros objetos de características análogas, la cual por su especial constitución y disposición soluciona eficazmente los citados inconvenientes, que presenta el empaquetado usual.

20 Esta bolsa puede estar confeccionada de cualquier material apropiado, preferiblemente impermeable, pero de manera especial, según el presente modelo de utilidad, está constituida por una porción de un tubo de un material plástico transparente como el politeno, de diámetro correspondiente al de la bobina u objeto que ha de proteger, cortado a una longitud mayor que la de dicha bobina presentando en uno de sus extremos un perfil curvo, cuyos dos bordes se sueldan luego por corriente de alta frecuencia o por otros medios adecuados, obteniéndose de esta manera
25 una bolsa plana de fondo cóncavo, de fabricación sumamente
30



simplificada, y por tanto muy económica.

Esta forma cóncava del fondo de la bolsa hace que, a pesar de la simplicidad de su disposición, se adapte de una manera prácticamente ajustada a la forma tronco-cónica del extremo de la bobina que se ha de introducir en ella, evitándose así la proyección de picos vacíos de la bolsa, en los que fácilmente pueden producirse enganches y desgarrones.

El cierre de la bolsa puede obtenerse por simple ligado de la boca de la misma, pero preferiblemente puede obtenerse de una manera mucho más rápida y cómoda introduciendo el borde de la misma en la boca del hueco axial de la bobina, con lo que queda suficientemente sujeto para asegurar el cierre de la envoltura sin necesidad de ninguna clase de ligaduras.

Esta bolsa, aparte de la mejor protección que proporciona a la materia textil o al objeto empaquetado y de la mayor rapidez con que puede efectuarse la operación de este empaquetado, presenta además otras importantes ventajas. Así por efecto de su impermeabilidad, protege eficazmente a la materia textil de los agentes atmosféricos, como la humedad y la lluvia, así como de humos y emanaciones que pueden producirse durante el transporte, proporcionando como consecuencia una mayor regularidad en el acondicionamiento natural de la fibra, y por otra parte, permite adicionar en el interior del envase productos apropiados para asegurar la conservación de la materia textil, como productos antipolilla, o materias antisépticas. Además, por el hecho de ser transparente, permite conocer la clase o tipo de materia



empaquetada sin necesidad de etiquetas o inscripciones exteriores. Por último, dada la mayor resistencia del material constitutivo de esta bolsa, puede ser utilizada repetidas veces, lo que supone una importante economía.

5 En el plano adjunto se representa como ejemplo una forma preferida de realización de la bolsa para el empaquetado de bobinas textiles, objeto del presente modelo de utilidad.

La figura 1, es una vista de la bolsa.

10 La figura 2, representa, parte en sección, la misma bolsa aplicada al empaquetado de una bobina de mecha textil.

Esta bolsa está constituida por una porción de un tubo -1- de politeno o de otro material plástico, preferiblemente transparente, que por uno de sus extremos -2- está cortado siguiendo un perfil curvo o redondeado, y está cerrado mediante una línea -3- de soldadura, presentando así en su conjunto la forma de una bolsa plana de fondo cóncavo.

20 El tubo -1- de que está formada esta bolsa se toma de un diámetro apropiado para que ajuste lo más exactamente posible sobre el diámetro exterior de la bobina de mecha textil -4- que se ha de envolver sobre el extremo troncocónico -5- de la cual se adapta de manera prácticamente completa el fondo cóncavo -2- de la bolsa.

25 Esta bolsa presenta una longitud suficientemente mayor que la de la bobina -4- que está destinada a contener, para que su borde -6- pueda recogerse sobre el otro extremo -7- de la bobina e introducirse en una cierta extensión en el interior del hueco axial -8- de la bobina

30

•661071

- 5 -

- 6 MAY 1953



-4-, quedando de esta manera constituido con suficiente seguridad el cierre de la envoltura protectora de la citada bobina -4-, constituido por esta bolsa -1-.

5 Como ya se comprende, esta bolsa puede también aplicarse ventajosamente al empaquetado de otros objetos que presenten características de forma y de disposición análogas a las de las bobinas textiles, pudiendo en consecuencia variar convenientemente el perfil de su fondo cóncavo -2-. Por otra parte, aunque en la confección de
10 esta bolsa resulta preferible el empleo de politeno o de otro material plástico análogo, por su transparencia, su precio de coste, y la facilidad de confección, se entiende que podrá también emplearse cualquier otro material apropiado, por ejemplo tejido impermeabilizado, papel-tela,
15 etc., sin que por ello se alteren las características esenciales del presente modelo de utilidad.

N O T A
=====

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

- 20 1) Bolsa protectora para bobinas de hilatura y similares, caracterizada por estar constituida por una porción de tubo de un material flexible adecuado, preferiblemente impermeable y transparente, que en uno de sus extremos está cortado según un perfil curvo y tiene sus
25 bordes herméticamente unidos entre si, de manera que forma una bolsa plana de fondo cóncavo, el cual se adapta sobre el extremo troncocónico de la bobina que está destinado a contener.
- 2) Bolsa según la reivindicación anterior, carac-

- 6 - 66107



5 terizada porque su longitud es suficientemente mayor que la de la bobina que está destinada a contener, para que el borde correspondiente a la boca pueda recogerse sobre la bobina e introducirse en la boca del hueco axial de la misma, constituyendo el cierre de la envoltura.

3) Bolsa protectora para bobinas de hilatura y similares.

Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 6 MAY. 1958

P. A.

JOSE M. BOLA
P. A.





•66107.

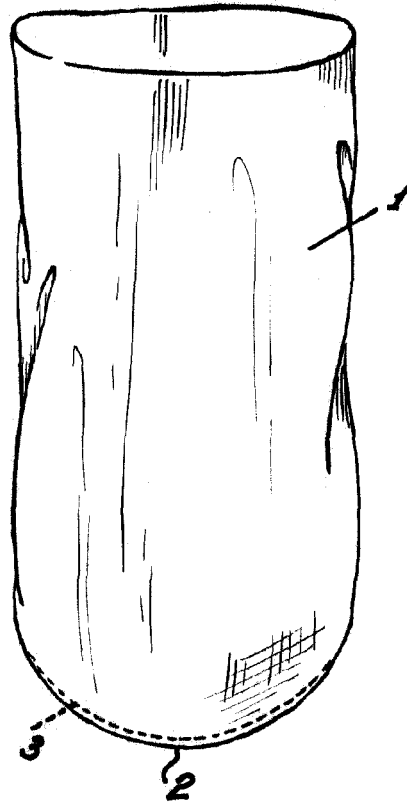


FIG. 1.

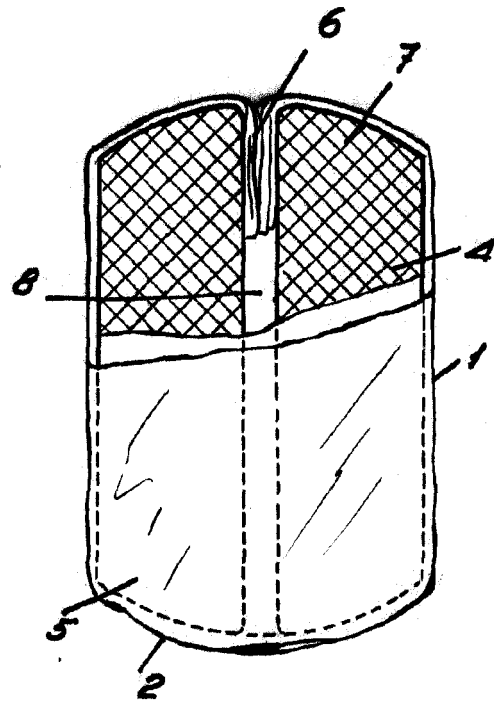


FIG. 2.

P.R.
JOSE M. BOULSA,
P. P.